

**ANEXO N° 4
FORMATO DE ACTAS**

a) ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

En la Ciudad de Lima, a los 31 días del mes de mayo de 2021, siendo las 12:30 horas se reúnen de manera virtual, en la plataforma meet institucional, el Equipo de Trabajo, conformado por:

Equipo de Trabajo				
N°	N° DNI	Apellidos y Nombres	Unidad orgánica a la que pertenece	Rol
1	09303489	Kirla Echeagaray Alfaro	Secretaria General	Responsable
2	41354092	Karen Silvana López Tello	Gabinete de Asesores de la Alta Dirección	Integrante
3	10130054	Julio Cesar Mancilla Crespo	Viceministro de Seguridad Pública (e)	Integrante
4	43312568	Carlos Enrique León Romero	Viceministro de Orden Interno	Integrante
5	09440062	Pedro Humberto León Nieto	Oficina General de Administración y Finanzas	Integrante
6	40341002	Rossina Manche Mantero	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Integrante (Secretaría Técnica)
7	10143802	Rodríguez Zamalloa Guido	Oficina General de Infraestructura	Integrante
8	10147356	Rosario Esther Tapia Flores	Oficina General de Asesoría Jurídica	Integrante

1. Tareas por integrantes del Equipo de Trabajo

a) Secretaria General:

Coordinación de la información en el ámbito de sus competencias en el marco de la directiva

b) Gabinete de Asesores de la Alta Dirección:

Coordinación de la información en el ámbito de sus competencias en el marco de la directiva

c) Viceministro de Seguridad Pública:

Coordinación de la información en el ámbito de sus competencias en el marco de la directiva

d) Viceministro de Orden Interno:

Coordinación de la información en el ámbito de sus competencias en el marco de la directiva

e) Oficina General de Administración y Finanzas:

Coordinación de la información en el ámbito de sus competencias en el marco de la directiva

f) Oficina General de Planeamiento y Presupuesto:

Coordinar, revisar y consolidar la información.

g) Oficina General de Infraestructura:

Coordinación de la información en el ámbito de sus competencias en el marco de la directiva

h) Oficina General de Asesoría Jurídica:

Coordinación de la información en el ámbito de sus competencias en el marco de la directiva

2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder) **

La Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC) brindará soporte técnico para el correcto uso del Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República.

3. Observaciones (de corresponder)

Ninguna.

En señal de conformidad, se suscribe el Acta de Instalación:

Titular Saliente
Cargo: Ministro del Interior
Nombres y Apellidos: José Manuel Antonio Elice Navarro
DNI: 06625920

Responsable del Equipo de Trabajo
Cargo: Secretaria General
Nombres y Apellidos: Kirla Echegaray Alfaro
DNI: 09303489

** Solo consignar la conclusión de los acuerdos, el detalle de los mismos se puede anexar al Acta.